LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ISAURA DE LEÓN SOTO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1032361403

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERA SANITARIA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 20 DE JUNIO DE 2014

Libro 78 Folio 163-1946 del 20 de junio de 2014

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

JAIME OMAR CARDONA USQUIANO
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA EN
FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

76572

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 95500

Libro 78 Folio 163-1946 del 20 de junio de 2014

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Superior 1 del 02 de febrero de 1968
PROGRAMA: INGENIERÍA SANITARIA

El 20 de junio de 2014 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

INGENIERA SANITARIA

A

ISAURA DE LEÓN SOTO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1032361403

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

JAIME ÓMAR CARDONA USQUIANO
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA EN
FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

70414

Scanned by CamScanner